libro capitular de año 1647 = 150

Diez maranedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y SIETE.

En tota na en primero dia del mes de diciembre de mil y seiscientos y quarenta y siete años el concexo justicia y regimiento de la villa de alcalde y tota na se juntaron en la sala baxa de su ayuntamiento [illegible] alonso fernandez [illegible] alcalde ordinario y [illegible] martinez [illegible] y [illegible] francisco martinez [illegible] regidores y estando [illegible] tal concexo a [illegible] gente

dixeron que [illegible] peticion [illegible] que [illegible] la [illegible] de [illegible] que [illegible] el primer tercio del servicio ordinario [illegible] ordinarios que [illegible] de [illegible] de diciembre [illegible] los otros [illegible] que [illegible] la [illegible] del dicho servicio [illegible] de agosto [illegible] tibamente [illegible] tercio que [illegible] quatro meses [illegible] por tanto [illegible] que [illegible] del mes de agosto [illegible] que [illegible] tibamente que la [illegible] cumplira sin [illegible] de mil y seiscientos y quarenta y ocho